

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 1801.

Petersburgo 30 de Octubre.

El Baron de Maltitz, que era Ministro de Rusia en la corte de Lisboa, pasa con igual destino á la ciudad de Francfort del Mein.

El dia 20 se recibió aquí la noticia de haberse firmado los preliminares de paz entre Inglaterra y Francia.

Ha concedido S. M. I. á 60 oficiales superiores y del estado mayor el retiro que han solicitado, dando á algunos de ellos un grado mas del que tenían.

Stockolmo 7 de Noviembre.

El 2 del corriente, dia del cumpleaños del Rey, salieron SS. MM. para Upsal con el Príncipe y la Princesa de Baden. Habrán hecho medio dia en el palacio de Rosenberg, perteneciente al Duque de Sudermania, y por la noche se les esperaba en Upsal, en donde se han dispuesto iluminaciones y otros regocijos para obsequiar á SS. MM.

En la plaza de Stockolmo llamada de Sudermalm hubo el 27 del mes último uno de los mas voraces incendios de que hay memoria. Una recia tempestad que al mismo tiempo hacia, inutilizó todos los medios de apagar las llamas: de suerte que desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde consumiéron 50 casas. Es muy crecido el número de personas que quedan arruinadas por esta desgracia, la qual hubiera sido mayor á no haber acudido la tropa que animada por la presencia del Rey (quien al primer aviso vino desde el sitio de Drottningholm) hizo los mayores esfuerzos para atajar el fuego. Se han abierto subscripciones para socorrer á los que mas han padecido por este fatal acontecimiento.

Copenhague 9 de Noviembre.

El dia 3 se padeció en todo este pais una tempestad de las mas terribles, y causó grandes daños en el mar y en los puertos: en el de esta capital baráron 8 embarcaciones, y diariamente se reciben noticias de naufragios. Un barco procedente del Mediterraneo, destinado para Petersburgo y surto aquí, zozobró: su tripulacion para salvar la vida se subia por los masteleros. Viendo esto un comerciante ofreció 100 rixdalers de recompensa á los que intentasen sacar del peligro á aquellos infelices, y ademas 20 rixdalers por cada hombre que traxesen salvo á tierra. Entre tanto, un carretero que no tenia noticia de esta oferta, se arriesgó con sus criados á ir á socorrer á

los náufragos; y en efecto los libró todos, excepto un muchacho. El comerciante quiso pagarle inmediatamente el premio ofrecido; pero respondió que no salvaba la vida á sus semejantes por dinero. El comercio de esta ciudad ha acordado que se acuñe por subscripcion una medalla para perpetuar el nombre y la accion de este amante de la humanidad.

Semlin 2 de Noviembre.

El Turnatckzi-Baxá, que llegó á Belgrado por orden de la Sublime Puerta, ha salido de aquella plaza para Constantinopla sin haber desempeñado su encargo; y desde entónces han vuelto los genízaros á seguir las obras que tenian empezadas para poner dicha ciudad en el mejor estado de defensa. Por otra parte hay noticias de que el Gran Señor ha promovido al Assi-Baxá á la dignidad de Baxá de 3 colas, mandándole juénte inmediatamente un cuerpo de 1000 hombres, que han de reunirse entre Sofía y Nissa, y segun se cree deben atacar á Vidin ó á Belgrado.

En quanto á Baswan-Oglow se sabe que permanece armado: es decir, que conserva un número de tropas en buena disposicion, y prontas á defender ó atacar. En consecuencia de esto, acaba el gobierno austriaco de dar orden para que todos los barcos cargados de víveres ó de municiones que baxen por el Danubio, dexen sus cargamentos en Orsowa, y desde allí se llevaran las mercancías por tierra á sus destinos.

Viena 11 de Noviembre.

En celebridad de los dias del Rey de Nápoles y del Archiduque Carlos dió el Gran Duque de Toscana el 4 de este mes una gran comida á que asistieron SS. MM. II.

El mismo dia el Embaxador frances Champagni hizo su primer visita á los Archiduques hermanos del Emperador; y el 5 fué con sus 3 secretarios á Laxemburgo, en donde, despues de exáminar las curiosidades de aquel sitio, escribió su nombre en un registro que hay en el nuevo palacio que la Emperatriz ha mandado construir, y en el qual se sientan los de todas las personas de distincion que acuden á visitar dicho edificio.

El mencionado Embaxador de Francia ha comunicado al Consejero Franck, médico muy celebrado y director de este hospital general, que en breve llegarán á Viena 40 franceses para concluir baxo su direccion el estudio de la medicina.

Segun se dice no tardará en publicarse una ordenanza suprema restableciendo la pena de muerte.

Se ha renovado la prohibicion de extraer cobre de todos los estados hereditarios, incluyendo en ella hasta el cobre viejo.

Desde 1.º de Diciembre se suspenden las franquicias y concesiones hechas á favor del tabaco extranjero que se introduxo en estos paises mientras que estuviéron en ellos las tropas francesas. Pasado dicho término se mirará todo tabaco extranjero como de contrabando, y se procederá en esta parte segun las leyes que se observaban anteriormente.

Escriben de Constantinopla con fecha del 19 de Octubre que la alegría de los turcos por el recobro de Egipto se habia aumentado mucho con la noticia de que los ingleses empezaban á evacuar tambien aquel pais.

Berlin 12 de Noviembre.

Ha conferido S. M. al Landgrave de Hesse-Cassel el mando en jefe de toda la provincia de Westphalia, nombrando igualmente por Sub-Inspector de ella al Coronel Freytag con 500 rixdalers de sueldo.

Ayer volvió de Saxonia aquí el Baron de Jacobi-Kloest, Ministro de Prusia en Londres.

El Rey de Prusia ha comprado en 800 rixdalers la biblioteca del difunto Mr. Forster, profesor en la universidad de Hall, y autor de varias obras de mérito.

Augsburgo 15 de Noviembre.

Parece que el regimiento austriaco de Neugebauer se pondrá quanto antes en camino para Padua y Vicenza: pues se trata de retirar de aquellas ciudades todos los regimientos polacos, y formar de ellos un solo cuerpo.

Se asegura que el Elector de Baviera ha enviado un Ministro extraordinario á la corte de Roma para tratar de asuntos relativos al clero bávaro.

Munich 16 de Noviembre.

Por orden de 2 del corriente preroga S. A. E. por 3 meses el indulto concedido á los desertores del ejército electoral, cuyo plazo habia espirado el 22 de Octubre.

Esta Electriz dió felizmente á luz el 12 á las 4½ de la madrugada dos Princesas muy robustas.

Frankfort 21 de Noviembre.

Segun las últimas cartas de Ratisbona estan ya nombrados los Ministros que han de formar la diputacion extraordinaria del Imperio, y son los siguientes: 1.º Maguncia: el Conde de Freigentesch. 2.º Saxonia: el Conde de Hohenthal. 3.º Bohemia: el Conde de Colloredo. 4.º Brandemburgo: el Conde de Goertz y Mr. de Döhm. 5.º Baviera: el Baron de Rechberg y Mr. Zehntner. 6.º Gran Maestre de la orden Teutónica: Mrs. de Leyknam y de Forstmeister. 7.º Wurtemberg: Mrs. de Normann hijo, y Reuss. 8.º Hesse-Cassel: Mr. de Weitz.

A cada Ministro de dicha diputacion imperial acompañarán consejeros y secretarios, que casi todos son los mismos que asistieron á las conferencias de Rastadt. Los demas Príncipes y Estados del Imperio que no forman parte de esta diputacion, comisionarán algunos sujetos para que cuiden de sus intereses en aquella asamblea: ya estan nombrados los del Príncipe de Nassau-Orange, del Margrave de Baden y otros.

Londres 23 de Noviembre.

El Príncipe de Orange antes de salir de Inglaterra comunicó una nota al Lord Hawkesbury, en la qual despues de hacer mencion de quanto ha debido á las bondades de S. M. Británica, y de recordar el empeño solemne que contraxo la Gran Bretaña el año de 1788 de garantir el Stathouderrato y las demas dignidades hereditarias de Holanda, añade: „Ha visto el Príncipe de Orange con inquietud que los acontecimientos políticos han tomado sucesivamente un rumbo muy diverso del que tenian quando se formaron aquellos empeños. Sin embargo de ello, mientras duró la guerra no pudo perder enteramente sus esperanzas, y aguardó el fin de los sucesos; pero ahora que se han firmado los preliminares de paz, cuyas condiciones

se han publicado, y que al Príncipe de Orange no le consta que se haya estipulado cosa alguna á su favor, se ve obligado á romper el silencio, y considera como una obligacion indispensable el recomendar con las mayores véras al Rey (quando se va á ajustar el tratado definitivo) sus propios intereses, los de su casa, y de un número considerable de compatriotas suyos, víctimas desgraciadas de su zelo á su persona y á su causa, y de su fidelidad comprobada al antiguo gobierno, y á los principios que tan largo tiempo unieron la Inglaterra y la Holanda. Temería el Príncipe de Orange agraviar los sentimientos de S. M. y de sus Ministros si se extendiese mas sobre las causas que le han movido á hacer esta representacion."

Ha llegado de Calais á Douvres el Lord Minto, que ha hecho desde Viena su viage por tierra pasando por Francia.

Cinco navíos de línea de la esquadra de la Mancha han salido, segun se dice, para las Indias occidentales baxo las órdenes del Capitan Elsington.

Se ha publicado en la gazeta ministerial una proclama señalando castigos á los artesanos que intenten pasarse á paises extrangeros, y á quantos les soliciten para ello.

Se asegura que el Lord Witworth irá á residir en calidad de Embaxador ingles cerca del gobierno de Francia. Mr. Jackson, que ha ido á Paris, reemplazará allí á Mr. Merri, que va á Amiens en calidad de secretario de Mr. Cornwallis.

Son muchos los ingleses de todas clases que se embarcan en nuestros puertos para Francia.

El dia 19 salieron dos parlamentarios de Portsmouth con 1100 prisioneros franceses para los puertos de Cherburgo y el Havre.

La junta encargada de recibir las sumas recogidas por subscripcion para alivio de las viudas y huérfanos de soldados y marineros ingleses muertos en Egipto, se convocó el dia 20. La presidió el Duque de Yorck, y se trató del modo de repartir dichos socorros, los cuales se darán segun el grado de los padres y maridos de los que hay que socorrer.

Durante el sitio de Alexandría hicieron los ingleses una grande inundacion cerca de aquella plaza para privarle de toda comunicacion por la parte de tierra: las aguas se han extendido á un punto, que cubren mas de 60 millas de terreno, y siguen inundando el pais.

Haya 20 de Noviembre.

Ayer llegó á esta capital el Almirante Dewinter, y asistió á un consejo de guerra en que se juzgaba á un oficial acusado de no haberse defendido como debia en un combate en que entregó el navío de su mando á fuerzas enemigas muy inferiores.

Se asegura que han salido ya de Flesinga las fragatas francesas que llevan á Santo Domingo la media brigada núm. 27 de infantería ligera.

A proposicion del Poder ejecutivo ha acordado este cuerpo legislativo se paguen durante otro año las gratificaciones señaladas á las viudas de los militares que perdiéron la vida en la campaña de 1799.

Berna 19 de Noviembre.

Se esperan en breve aquí los Ministros de Austria, Prusia é Inglaterra; de lo qual puede inferirse que este gobierno no tardará en consolidarse.

Liorna 8 de Noviembre.

Las tropas francesas que hay en este Reyno tienen órden de estar prontas para embarcarse en el golfo de Tarento, de donde irán á Tolon.

El comandante de Porto-Ferrayo recibió de oficio la noticia del ajuste de los preliminares: de resultas vino á Liorna con el Cónsul ingles, y posteriormente ha vuelto á Porto-Ferrayo.

Llegan actualmente al puerto de Ancona barcos de todas naciones con géneros y frutos.

Por una órden Real manda S. M. que todos sus vasallos entreguen las armas de fuego que tuvieren, poniéndolas en manos de los comisarios que se nombran, los quales pagarán una suma proporcionada al número de las que les presenten.

Turin 22 de Noviembre.

Hoy se instaló el tribunal de apelacion, cuyos vocales hicieron la promesa de desempeñar con imparcialidad y exâctitud las funciones de su ministerio, y de cumplir y hacer que se cumplan las leyes y decretos publicados por órden del gobierno frances. Los demas tribunales así criminales como civiles, y los llamados jueces de paz, se han instalado igualmente en las capitales y ciudades de los departamentos.

Se han abolido las aduanas y los derechos interiores que se pagaban en el Piamonte, y desde ahora se cobrarán solamente en las fronteras, segun el método establecido en Francia conforme á las leyes de la República. Se ha hecho alguna excepcion por lo perteneciente á la seda, al ganado vacuno y lanar, y á algunos géneros, los quales pagarán ciertos derechos. Tambien se cobrarán sobre el tránsito de las mercancías extranjeras, segun el arancel que rige en Piamonte. Sin embargo, á solicitud del comercio de Turin se conserva la aduana de esta capital.

Strasburgo 27 de Noviembre.

Han pasado por esta ciudad yendo á Paris el Conde de Westphalen, que lleva un encargo particular de la corte de Viena, y Mr. de Reut, Secretario de legacion de la misma corte imperial.

La guarnicion de esta plaza se reforzará con 6 batallones de los que han vuelto de campaña; y las de Huninga, Colmar y otras ciudades de Alsacia se aumentarán á proporcion. Dos medias brigadas que estan acantonadas en los departamentos del Meurthe y de los Vosges tienen órden de ir á Rochefort, y embarcarse en la expedicion que se está disponiendo para las islas de Francia y de la Reunion.

A principios de este mes hubo en la mayor parte de la República cisalpina una inundacion que ha causado los mayores daños. La ciudad de Lugano y las aldeas inmediatas estan como sumergidas de resultas de la creciente extraordinaria del lago, y por las calles y plazas de aquella ciudad andan barcos como por los rios. Los puentes de Pavia, Lodi y otros se han arruinado en parte, y se teme que en otros parages hayan sido mayores los desastres.

De Milan escriben que llegó allí con mucha priesa un correo de Paris, é inmediatamente se convocó una junta extraordinaria de gobierno, á la que asistieron el Ministro frances Petiet y el General en xefe Murat. Duró

mas de dos horas; y dicen que en ella se ventiló un asunto de la mayor gravedad.

Paris 27 de Noviembre.

Dos parlamentarios ingleses entraron el dia 20 en Cherburgo con 890 prisioneros franceses enfermos.

De Amiens escriben que ha ido orden del gobierno para que el 30 de este mes esten concluidas las obras que se hacen con el fin de disponer el alojamiento de los Plenipotenciarios. Ya llegó á aquella ciudad parte de los equipages del Marques de Cornwallis con algunas personas de su servidumbre. Parece que este Ministro ingles se propone ostentar allí el mayor aparato, pues ha mandado traer de Inglaterra muebles muy preciosos para su casa.

Se ha recibido aquí impresa una ley de la República eisalpina, por la qual manda aquel gobierno se convoque en la ciudad de Leon de Francia una consulta extraordinaria, compuesta de personas visibles de los departamentos, de individuos de la consulta ordinaria, de diputados del clero, Obispos ó Curas parrocos, y de diputados de las academias ó cuerpos científicos, que en todo ascenderán á mas de 300 personas. Empezará sus sesiones á mediados del mes próximo.

El ciud. Gerónimo Bonaparte, que se hallaba en Burdeos, salió de allí á las 6 de la mañana del dia 14 para Rochefort, en donde parece se embarcará con parte de la expedicion de Sto. Domingo que ha de salir de aquel puerto.

El consejo ó junta de comercio de Burdeos ha dirigido al General Leclerc la siguiente carta: „Hémos sabido con el mayor gozo vuestro nombramiento de Capitan general de la isla de Sto. Domingo. Para los grandes daños que hay que reparar, y los grandes bienes que hay que hacer, se necesitan talentos superiores, y una energía ya conocida; y así con vuestra eleccion ha dado el gobierno una nueva prueba de sus intenciones acertadas y benéficas. Debemos celebrarlo mas particularmente nosotros que hémos disfrutado la ventaja de teneros algun tiempo en esta ciudad, y que mejor que otros sabemos quanta esperanza deben dar vuestros principios y vuestra entereza; pero todos los franceses desean el mas favorable éxito de vuestro encargo, del qual han de resultar grandes manantiales de prosperidad y felicidad. Durante cerca de un siglo fué Sto. Domingo uno de los principales manantiales de la riqueza de los particulares y de la fuerza del estado. Puede ser todavía un gran medio de peder y de industria nacional; pero importa restablecer en la colonia el buen orden, el trabajo y la seguridad, y que los navíos que lleguen á ella esten seguros de hallar garantía y proteccion; pues nuestras relaciones mercantiles crecer n á medida que tenga la colonia mejor régimen en el trabajo y en sus producciones. Creémos que despues de haber servido gloriosamente á la Francia al frente de los exércitos, estais destinado á servirla de un modo aun mas precioso, haciendo prosperar una colonia que es el objeto de la solicitud pública. Nos atreverémos á comunicaros los varios puntos en que se fundan esencialmente las esperanzas y los deseos del comercio; y para ello estamos extendiendo una memoria que abrazará muchos asuntos: os la remitirémos quanto ántes, su-

plicandoos quedeis persuadido de que nuestras intenciones son puras, y tienen por objeto la honra y el interes de la patria.”

Jaen 24 de Noviembre.

Esta Real sociedad económica celebró el 4 de este mes junta general en la casa de labor y piedad que sostiene á sus expensas. Dió principio Don Juan Nepomuceno Lozano, Abogado de los Reales Consejos, su secretario, con una oracion de accion de gracias en obsequio debido al Rey Ntro. Sr. con motivo del beneficio de la paz, y exhortó á los individuos de este cuerpo patriótico á continuar en sus beneficencias y al fomento de la agricultura, restableciendo la industria, y exterminando con su exemplo el luxo opuesto á la economía propia de su instituto para hacer felices progresos. Se han hecho muy recomendables por sus qualidades sociales el director D. Fernando de Valenzuela Prado, el Dean de esta santa iglesia D. Joseph Martinez de Mazas, el Arcediano de Jaen D. Joseph Gomez, el Coronel de ejército D. Andres de Viedma, D. Fernando de Aranda Alvarez de Sotomayor y D. Juan Joseph su hermano, caballeros maestrantes, que han franqueado de sus rentas en este año social 1832 socorros y premios á los ancianos, enfermos habituales, y niñas que concurren á la mencionada casa de piedad, trabajando segun lo permiten sus débiles fuerzas, y dando á Dios continuas alabanzas. Distribuyó el director otros premios á las mas beneméritas por su instruccion en doctrina christiana y manufacturas, y se diéron socorros dobles á todos los pobres. Así por este medio como por las acertadas disposiciones del Corregidor, Intendente y Real junta del hospicio de esta capital, se ha extinguido la mendicidad perjudicial. El mismo benéfico Dean ha socorrido á los jornaleros en dias de lluvias, ocupandolos á beneficio público: motivos justos de universal complacencia en el dia del nombre de nuestro Monarca, y en obsequio de nuestra augusta Reyna y de toda la Real familia.

Madrid 22 de Diciembre.

Habiendo resuelto el Rey que hiciesen su profesion en la Real y distinguida órden española de Carlos III, en clase de Grandes Cruces, el Sr. Infante D. Carlos y otros caballeros novicios, señaló S. M. para ello el 8 del corriente, dia de la festividad de la Concepcion de nuestra Señora. Se juntó un numeroso capítulo, compuesto del Príncipe Ntro. Sr., los Sres. Infantes D. Carlos y D. Antonio, 32 caballeros Grandes Cruces, D. Tomas Lobo, Ministro Secretario, D. Ignacio Abadía, y Marques de Bondad Real, en calidad de Maestro de Ceremonias y Tesorero, y 31 caballeros pensionistas y supernumerarios, en las piezas inmediatas á la Real Cámara en el Real sitio de S. Lorenzo á las nueve y media de la mañana; y formado en ceremonia, presidido por S. M., pasó al templo de aquel monasterio, donde fué recibido por el Rmo. Prior y su comunidad. Allí profesáron, tomándoles el juramento el Emo. Sr. Cardenal Patriarca, Gran Canciller de la órden, y poniéndoles S. M. el collar, el Serenísimo Sr. Infante D. Carlos, el Emo. Sr. Cardenal de Santa María de Escala D. Luis de Borbon, y los Excmos. Sres. Duque de Ribas, Duque de S. Carlos, Arzobispo Inquisidor general, D. Juan de Lángara, D. Joseph Alvarez de Faria, y Marques de Paredes. Despues celebró de pontifical el mismo Emo. Sr. Cardenal de Santa María de Escala D. Luis de Borbon, en calidad de Prelado de la órden,

asistido de los caballeros eclesiásticos en el altar, y concurriendo desde el coro toda la música de la Real capilla. La Reyna Ntra. Sra. y la Sra. Infanta Doña María Isabel asistieron desde las tribunas; y concluida la función se restituyó el Rey á su quarto con el mismo acompañamiento.

El día 8 del presente á las 10 de la noche falleció en el Real sitio de San Lorenzo del Escorial á los 57 años cumplidos de su edad la Sra. Infanta Doña María Josepha, hermana de S. M. el Rey Ntro. Sr., de resultas de una penosa enfermedad, que habiéndose ido agravando gradualmente triunfó de la debilidad de S. A., quien ya se habia dispuesto para la muerte con los santos sacramentos de la Eucaristía y extrema Uncion, recibéndolos con la mayor devocion y ternura. Las apreciables calidades de dulzura, piedad sólida, generosidad y otras de que estaba dotada, la hacian amar de todos, y han hecho generalmente sensible su pérdida. El Rey Ntro. Sr. condescendiendo con los deseos de S. A., mandó que su cadáver se trasladase á esta corte al convento de religiosas Carmelitas descalzas de Sta. Teresa, donde manifestó desearia enterrarse por la devocion que tenia á esta orden, y el afecto que siempre habia profesado á estas religiosas, á las que en vida visitó con frecuencia. Se dispuso el entierro con el acompañamiento que corresponde á los Sres. Infantes: se hizo de orden de S. M. la entrega del cadáver al Sr. D. Joachín de la Rocha, Mayordomo de semana de S. M., nombrado para dirigir la comitiva funeral, que se encaminó por la carrera acostumbrada á esta corte haciendo las correspondientes paradas en las jurisdicciones del tránsito, de cuyas iglesias salieron á cantar los responsos de costumbre, habiendo llegado á esta corte el viérnes 11 á las nueve. Estaba tendida toda la tropa de esta guarnicion por el largo tránsito que hay desde la puerta de S. Vicente hasta la de Sta. Bárbara, á la que está muy inmediato el convento, y colocado el cadáver en el túmulo que estaba dispuesto, se le hicieron los oficios. Asistió como prelado el Ilmo. Sr. Obispo de Caristo, Auxiliario de este arzobispado; y como Alcalde de casa y corte D. Joseph Marquina. Nombró S. M. al Exc. Sr. Conde de Montarco, Consejero de Estado, para que acompañase al Xefe de la comitiva, y diese fe de la entrega que hizo del Real cadáver á la Priora y religiosas, y demás actos que se requerian. Las tropas hicieron á su tiempo las salvas y honores que corresponden. Con este motivo mandó S. M. se vista la corte de luto por tres meses, el primero riguroso.

S. M. se ha servido promover en el regimiento de infantería de Guadalupe á segundo Teniente al Subteniente de granaderos D. Joseph Lagarda; á Subteniente de granaderos al primer Subteniente D. Juan de España; á primer Subteniente al segundo D. Pedro Arcicolla; y á segundo Subteniente al Cadete D. Joseph Salinas y Gutierrez: en el de Leon á segundo Teniente al Subteniente de granaderos, graduado de Teniente, Don Antonio Lano; á Subteniente de granaderos al primer Subteniente D. Estéban Mexía; á primer Subteniente al segundo D. Miguel de Fuentes, y á segundos Subtenientes al Cadete D. Francisco Martín Patiño, y al Sargento primero de granaderos D. Francisco Fernandez: en el de Borbon á primer Subteniente al segundo D. Pedro Terrene, y á segundo Subteniente al Teniente del provincial de Mallorca D. Miguel Hermand: en el de Mallorca á primer Teniente al segundo de granaderos D. Joachín Armendariz

y Maynar: en el de Jaen á primer Teniente al segundo D. Miguel Baylo; á segundo Teniente al primer Subteniente D. Ramon de Sas; á primer Subteniente al segundo Subteniente, graduado de Teniente, D. Pedro Navarro, y á segundo Subteniente al Cadete D. Antonio Rodriguez Carassa; y en el batallon de Voluntarios de Tarragona á Capitan primero al segundo D. Manuel Gasset, á Capitan segundo al primer Teniente D. Narciso Batlle; á esta resulta al segundo Teniente D. Mariano Colomer; á segundo Teniente al primer Subteniente, graduado de Teniente, D. Christóbal Mestres; á primer Subteniente al segundo D. Jacinto Lladós; á segundo Subteniente al Sargento primero D. Rafael Rivas: en el de Málaga á Ayudante al primer Teniente de granaderos D. Joseph Carrillo; y en el de Cazadores Voluntarios de la Corona á Subteniente de tiradores al de cazadores D. Mariano Castell, y para la resulta de este ha nombrado al segundo Subteniente del de Zamora D. Cayetano Mena. Tambien en la compañía de infantería fixa de Nijar se ha servido S. M. nombrar Teniente al Subteniente de la segunda de Almería D. Nicolas Rodriguez; y Subteniente al Sargento distinguido de la misma D. Francisco Morales.

En el regimiento de dragones de Pavía se ha servido promover el Rey á Comandante del tercer esquadron al Coronel Marques de Malespina, Sargento mayor del de Almansa; y á Tenientes en este cuerpo á los Alféreces D. Andres Llauder y D. Joachín Cabronero: habiendo tambien nombrado S. M. Portaestandarte del regimiento de caballería de Calatrava al Sargento de él D. Juan de Acuña.

S. M. ha promovido á Teniente de Infantería é Ingeniero extraordinario de sus exércitos, plazas y fronteras á D. Pedro Grinda, Ayudante de Ingeniero.

En América. S. M. se ha dignado conferir el Gobierno de la Provincia de Guayaquil al Teniente Coronel D. Bartolomé Cucalon.

En el regimiento de infantería de Buenos-Ayres se ha servido el Rey promover á Teniente Coronel al Comandante del tercer batallon D. Félix Iriarte: á Comandante del tercer batallon al Sargento mayor D. Pedro de Arce: á Sargento mayor al Capitan de granaderos D. Joseph Ignacio de Merlos; y á Capitan de granaderos al de fusileros D. Francisco Caballero: los dos primeros graduados de Coroneles, y los otros dos de Tenientes Coroneles.

El Rey se ha servido conferir Compañía en el regimiento de dragones de Buenos Ayres á D. Joseph de Espina, Teniente de Fragata de la Real Armada.

El Consejo, á consulta de la Comision gubernativa de consolidacion de Vales, y con aprobacion de S. M., ha resuelto la trigésima amortizacion de 170 de 600 pesos, y 338 de 300 de la renovacion de Mayo, procedentes de los diferentes arbitrios destinados á este importante objeto, cuyos capitales unidos componen el total de 3.062,964 rs. 24 mrs., y se ha verificado baxo todas las reglas de seguridad que las anteriores. En su consecuencia desde 1.º de Mayo de 1802 quedarán extinguidos y cancelados los 170 Vales de 600 pesos comprehendidos desde el número 419,069 hasta el 419,239, y los 338 de 300 pesos desde el 503,614 hasta el 503,952; y los

que entre tanto quedan fuera de la circulación son los señalados con los números que se publicaron en el suplemento á la gazeta de 18 del corriente.

Por el Sr. D. Juan de Morales Guzman y Tobar, del Consejo de S. M., Intendente de los Reales exercitos y de la provincia de Madrid, y Juez de sus abastos &c. se cita, llama y emplaza á los dueños de los cien oficios de Receptor de los Reales Consejos, juntas y tribunales de la corte, reasumidos ultimamente á cincuenta, para que por segundo término, y en el preciso y perentorio de 20 dias, cumplan con la presentacion ante su Señoría y escribanía del número de Don Jacobo Manuel Manrique, de los documentos que califiquen su legitima propiedad y pertenencia, segun lo proveido en 30 de Octubre anterior; con apercibimiento de que pasados se declararán por vacantes los no presentados, y les parará el perjuicio que haya lugar. Y reconocidos que sean los expresados documentos, se les devolverá con certificacion de su cumplimiento sin osta alguna.

Por el juzgado del Sr. D. Juan Antonio Santa Maria, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía de número que régenta D. Juan de Répide, se estan su-
bastando varias tierras consistentes en este término, á saber: Una linde al camino bajo de Vicávaro frente la huerta del Caño Gordo, con una fanega, un celemin y 8 estadales, tasada en 800 rs. Otra en dicho camino al otro lado del arroyo Abroñigal, con 11 cel. y 18 est. en 700. Otra llamada la Joya, linde al camino de Hortaleza detras de la plaza de los toros, su caber 5 fan. y 30 est. en 4517 rs. 17 mrs. Otra que atraviesa el camino de Canillas ántes de llegar al arroyo Abroñigal, su cabida 8 fan. y 5 cel. en 4208 rs. 17 mrs. Otra ántes de llegar á la anterior, con 2 fan. en 900. Otra al camino de Hortaleza donde dicen la Marea, su caber 2 fan. y 6 cel. en 1375. Otra donde dicen al Quijorro, de cabida 3 fan. y 3 cel. en 1462 rs. 17 mrs. Otra detras de las tapias del Retiro, con 6 fan. 9 cel. y 17 est. en 5433 rs. 11 mrs. Otra en la fuente Castellana, de cabida 15 fan. 7 cel. y 15 est. en 10,934. Otra cerca del camino de Chamberí, con 2 fan. y 9 cel. en 1650. Otra cerca del camino de Maudes, con 3 fan. y 9 cel. en 2625. Otra linde el camino de Chamartin, llamada el Laderon, su cabida 7 fan. y 6 cel. en 4500. Otra cerca de la anterior, el camino por medio, llamada la Veguilla, de caber 23 fan. y 3 cel. en 19,775. Otra cerca de la fuente Castellana, con 5 cel. y 19 est. en 220. Otra cerca de la anterior, el camino por medio, con 10 cel. y 17 est. en 530. Otra en la vereda de las Postas, con una fan. 2 cel. y 14 est. en 720. Otra en la Guindalera, con 2 fan. y 20 est. en 1025. Otra en el camino de Canillas, con una fan. en 400. Otra en el Quijorro, su caber 2 fan. 6 cel. y 5 est. 1507. Otra en el Melonar cerca del camino de Chamartin, que cabe 2 fan. 2 cel. y 16 est. en 2102 rs. 17 mrs. Otra al camino de Hortaleza que la divide el de Chamartin, su caber 16 fan. 4 cel. y 17 est. en 9825. Otra en el camino de la Cruz del Rayo, su caber una fan. 10 cel. y 23 est. en 1134. Otra en los Tejares, linde el camino de la puerta de Santa Bárbara, con 2 fan. y 4 cel. en 2100. Y otra al camino de Chamberí, de caber 5 cel. en 300. Quien quisiere hacer postura acuda ante el citado Señor Juez, que se le admitirá siendo arregada.

Quien quisiere hacer postura á una casa en esta corte, calle de S. Bartolomé 6 de Azapicenas á los Caños del Peral, núm. 7, manz. 424, que tiene de sitio 456½ pies, y está tasada en 210145 rs., perteneciente á la fábrica de la iglesia parroquial de Santiago de esta corte, acuda ante el Sr. D. Juan Antonio Santa Maria, del Consejo de S. M., primer Teniente Corregidor de esta villa, por la escribanía del número de D. Vicente de la Costa en el término de 30 dias.

El Sr. D. Francisco Garcia de la Cruz, que fué del Consejo Real de Castilla, dexó destinados algunos miles de rs. para el pago de los acreedores, que acredi-

ton serlo á la testamentaria de su padre, el Sr. D. Joseph García de la Cruz, que falleció siendo Alcalde de casa y corte. Los que se hallen asistidos de este derecho podrán acudir en Madrid á manifestarlo á D. Agustin Alonso Martinez de Castro, Tesorero de la Real caja de descuentos, testamentario y único executor de la última voluntad del mencionado Sr. D. Francisco, á la mayor brevedad, pues de no hacerlo los aplicará á los fines que le dexó comunicado.

Se avisa á los herederos de D. Joseph de Beraza, Mayordomo que fué del Exc. Sr. Conde de Motezuma, se den á conocer á D. Joseph Leonart, Ayudante mayor del regimiento de infanteria de Hibernia, residente actualmente en el acantonamiento militar de Ares en Galicia, que tiene que comunicaries varios asuntos concernientes á la testamentaria del difunto en punto á intereses.

Se halla vacante la plaza de cirujano titular de la villa de Roa, en la provincia de Búrgos, dotada en 30 rs. que se pagan de propios. La obligacion del cirujano titular es la de sangrar y afeytar á los pobres, y la de asistir á 600 vecinos, que tiene dicha villa, en los casos de cirugía; pero no en los demas, como no se haga ajuste entre el facultativo y los mismos vecinos, quienes pueden asistirte con el que tengan por conveniente. Los sugetos que quieran pretenderla dirigirán sus memoriales al Ayuntamiento de la referida villa.

Los subscriptores á la obra intitulada: Joannis Devoti Episcopi Ananiensis Institutionum Canoniarum libri iv, acudirán á recoger los tomos 2.^o y 3.^o, con los que se completa la obra, á las librerías donde hayan subscripto, y se halla de venta en las de Fernandez, frente á S. Felipe, y de Calleja, calle de Majaderitos; en Barcelona en la de Sierra, en Zaragoza en la de Monge, en Búrgos en la de Villanueva, en Salamanca en la de Alegria, en Valladolid en la de Cermeño, en Valencia en la de Mallen, en Cádiz en la de Pajáres, y en Granada en la de Moreno.

Tomo 2.^o de las Instituciones canónicas del Ilmo. Sr. D. Juan Devoti. Véndese con el primero en buena pasta á 16 rs. en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; en Salamanca en la de Barco, y en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander: el tomo 3.^o se está imprimiendo, y se concluirá á la mayor brevedad.

Compendio de la historia universal: quaderno 12, con las seis estampas correspondientes. Se hallará por ahora en la librería de Baylo, calle de las Carretas, á 10 rs. por espacio de dos meses, y despues á 14. En la misma librería continuan vendiéndose á 10 rs. hasta el dia 27 del presente Diciembre el quaderno 10, y hasta 24 de Enero próximo el 11, los quales despues de dichos plazos costarán á 14 rs., que es el precio á que se estan vendiendo los nueve anteriores: todo conforme á lo prevenido en el prospecto de esta obra, que se dió con la gazeta de 30 de Enero de este año. Esta entrega completa el tercer tomo, de que resulta haberse dado en ménos de 11 meses 12 quadernos, con 72 estampas, en prueba del esmero y exáctitud con que el editor corresponde al aprecio que esta obra merece al público.

Instituciones elementales de música, ó cartilla para el uso de los niños y alivio de los maestros, repartidas en lecciones, ilustradas con notas y algunos avisos, por D. Bernardo Perez Gutierrez, Presbítero, Racionero y Maestro de capilla en la Sta. Iglesia catedral de Osma: obra de mucho aprecio, y de la mayor utilidad al público facultativo, por el patente beneficio que recibe con ella, pues compendia baxo un punto de vista las reglas, y teoría mas exácta y precisa que los jóvenes profesores deben mandar á la memoria para entrar con todo conocimiento al uso de la práctica; asi lo tienen conocido y confesado los sabios en esta arte, quienes han deseado un documento de esta naturaleza, del que hasta ahora es constante se ha carecido con conocido atraso de los principiantes, é impro-

bo trabajo de los maestros. Véndese en la librería de Quiroga, calle de las Carretas, á 4 rs. en rústica y 6 en pasta.

Tratado sobre el cólico, inserto en las memorias de la Real academia médica de Madrid; y publicado separadamente de orden de la misma en beneficio comun por el Dr. D. Ignacio Maria Ruiz de Luzuriaga &c.: un tomo en 8.º mayor de 260 páginas, bella impresion y buen papel. En esta obra se incluyen 6 puntos ó materias relativas á la citada enfermedad, como son sus síntomas, causas ocasionales, refutacion de otras causas á que se atribuye: su causa próxima ó inmediata: su curacion, y de la pasa-cólica. Desempeña el autor sus títulos con acierto, valiéndose no solo de los autores mas clásicos y bien recibidos que han tratado este objeto médico, cuyas obras y discursos cita, sino aun mas de sus propias experiencias &c. Se hallará en la librería de Baylo, calle de las Carretas, á 10 rs. á la rústica y 12 en pasta.

Almacen de principiantes para el estudio de las lenguas española y francesa, anunciado en las gazetas anteriores: quaderno 6.º de la segunda clase. Véndese en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, de Ramos, carrera de S. Gerónimo, y en la de la viuda de Cerro, red de S. Luis; en Valencia en la de Mallen, en Valladolid en la de la viuda de Santander, en Barcelona en la de Sierra, en Zaragoza en la de Luna, y en Cádiz en la imprenta de Marina.

Nuevo prontuario de Vales Reales, en el que se demuestra el valor diario de cada uno, con arreglo á las tres nuevas creaciones que circulan en el dia. Este prontuario excede en su claridad y buen orden á los que de esta clase se han publicado; pues es por un estilo hasta ahora no conocido. Se hallará á 4 rs. en la calle Mayor, esquina á la de S. Christóbal, tienda de D. Juan Manuel de Vergara y hermano.

Diez y seis estampas finas de Ntra. Sra. del Cármen, la Divina Pastora, San Joseph, S. Antonio &c., que por su tamaño pueden servir para registros de libros. Se venden juntas ó separadas en la librería de Orea, calle de la Montera frente á S. Luis. — En la misma se halla un surtido de targetas finas de cartulina inglesa, compuesto de 80 clases de dibuxos, variedad de colores, y alusivas á diferentes asuntos; unas imitadas y otras nuevas: las hay doradas por los cantos.

Targetas finas azules y negras de varios tamaños y clases, que representan las fábulas de Esopo. Se venden á 5 y 8 rs. el 100 en la librería de Guillen, carrera de S. Gerónimo, y en el puesto del diario frente á Santo Tomas. Por millares se darán á 4 y 7 rs.

Targetas nuevas historiadas en cartulina fina de varios gustos y grabadas en Paris: las hay de las quatro estaciones del año, de los doce meses, de las quatro partes del mundo, blancas de relieve &c., y se imprime el nombre. Se hallarán en las librerías de Millana, calle de los Preciados, de Barco, carrera de S. Gerónimo, y de Quiroga, calle de las Carretas.

Tapas para Guías de forasteros, bordadas de variedad de gustos y precios, y de nuevas ideas. Se hallarán en la librería de Millana, calle de los Preciados, en donde se podrán escoger y colocarse así que se publique dicha Guía.

Targetas finas acartonadas blancas y negras á 2 rs. el ciento: y aviteladas á la inglesa azules y de otros colores á 6 rs.: las hay alusivas á las pascuas, y de otros géneros: se imprime el nombre que se encargue. Se hallarán en casa de Blanques, calle de las Carretas, quarto entresuelo, núm. 2.

Diario de música militar dispuesto para dos clarinetes en fa, dos en ut, dos flautas en fa, dos trompetas, dos baxos, un serpentón, un clarín y un bombo. Se hallará en la librería de Castillo: su precio 80 rs.